

Manual de Procesos y Procedimientos Institucionales

Código: N - GA - 001 Revisión: Fecha: 16 de Septiembre de 2009

Página **1** de **6**

Procedimiento Institucional

MODIFICACIÓN DE **PLANES DE ESTUDIO**

Autorizado por
<encargado proceso=""></encargado>

U-AR(IS

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

Nombre del Proceso	:	Modificación de Planes de Estudio
Responsable del Proceso	:	Vicerrectoría Académica
Objetivo del Proceso	:	Actualizar y modernizar los planes de estudio de la oferta académica de la Universidad y de cada escuela según sea requerido.
Clientes Internos	:	Escuelas – Unidades Vicerrectoría Académica - Secretaría General - Organización
Clientes Externos		Alumnos de la Universidad (como usuarios del servicio) Ministerio de Educación – División de Educación Superior como
Proveedores	:	Vicerrectoría Académica (Reformas Curriculares) y Unidades Académicas Centrales
Productos que genera	:	Planes de Estudio actualizados y modificados, en el marco de las reformas académicas de la Universidad.
Requerimientos de los Clientes en torno al Proceso	:	Que los planes sean actualizados Que los planes sean acordes y coherentes con los requerimientos del entorno Que los planes se ajusten a las tendencias de la Educación Superior
Actividad Inicial del Proceso	:	Vicerrectoría Académica estudia y analiza el currículum de la Universidad y de cada una de las carreras, proponiendo una reforma curricular general.
Actividad Final del Proceso	:	El consejo de escuela analiza el funcionamiento, realiza evaluación y estudia la necesidad de volver a modernizar.
Entradas	:	Reuniones técnicas de la Vicerrectoría Académica Reuniones de evaluación de Planes por Escuela Reformas Curriculares
Mecanismos de Verificación	:	Documento de Reforma Curricular vigente Propuesta en la Guía para Modificación Curricular Resoluciones de aprobación
Variables de los Mecanismos		Propuesta rechazada Propuesta aprobada con observaciones Propuesta aprobada
Puntos de Control	:	Presentación de propuestas de cada escuela. Resolución de aprobación Puesta en marcha de modificaciones de planes de estudio
Metas de Desempeño	:	Contar con el 100% de los programas actualizados y operando bajo la reforma curricular vigente.

Indicadores de Desempeño			
Nombre Indicador 1	Unidad de Medida	Periodicidad	
% de Solicitudes Aprobadas	Tasa	Anual	
Fórmulas de Cálculo :	(Cantidad de Resoluciones / Cantida	d de Solicitudes Evaluadas) x 100	
Nombre Indicador 2	Unidad de Medida	Periodicidad	
Matrícula por cohorte en cada carrera	Valor absoluto	Anual	
Fórmulas de Cálculo :	Suma total de estudiantes po	or cohorte de cada carrera	
Nombre Indicador 3	Unidad de Medida	Periodicidad	
% de Planes de Estudio Actualizados Tasa Binual			
Fórmulas de Cálculo :	(Cantidad de Modificaciones Aproba	idas / Suma total Carreras) x 100	



Manual de Procesos y Procedimientos Institucionales Modificación de Planes de Estudio

Código: N - GA - 001

Revisión:

Fecha: 16 de Septiembre de 2009

Página 3 de 6

2. OBJETIVO

Proponer, desde las escuelas, modificaciones a los planes de estudio, con la finalidad de modernizar, actualizar y flexibilizarlos, basándose en los requerimientos de los estudiantes, del entorno en el marco de las definiciones descritas en el diseño de la reforma curricular dictada por la Vicerrectoría Académica.

3. ALCANCE

Todas las unidades que integran el área académica de la Universidad

RESPONSABILIDADES

Todo el personal académico y administrativo involucrado con la gestión académica

- Cumplir y hacer cumplir este procedimiento

Director de Escuela:

- Asegurarse de dar cumplimiento a los lineamientos que indica la Vicerrectoría Académica en la reforma curricular aprobada.
- Proponer y someter a evaluación las modificaciones de los planes de estudio
- Registrar las disconformidades entre lo propuesto y la implementación

Vicerrectoría Académica

- Estudiar y dictar las reformas curriculares que rigen los planes académicos de la Universidad
- Evaluar las propuestas de cada escuela
- Evaluar los grados de cumplimiento de la implementación que los planes describen como parte de su modernización

DEFINICIONES

Reforma Curricular	:	Documento orientador de la Vicerrectoría Académica, el cual se
		configura con respuesta a la necesidad de realizar revisiones de los contenidos y metodologías. En él se describen las formulaciones
		básicas y diseño curricular que deben ser comprendidas en los planes
		de estudio de nivel de pregrado, resguardando la pertinencia
		formativa de estos.
Plan de Estudio	:	Documento con especificaciones técnicas, que cuenta con un carácter
		lógico y define los objetivos generales, estructurando los contenidos
		mínimos e indicando los créditos de todas las asignaturas para la
		formación profesional, definiendo los requisitos mínimos para
Cliente o Usuario	:	Persona que recibe el servicio prestado por la Unidad
Cliente Externo	:	Unidades de la Universidad que reciben algún producto del proceso
Propuesta de modificación	:	Documento que presentan las escuelas, en el cual plantean las
de planes de estudio		precisiones y actualizaciones en los planes de estudio, a partir del
		marco definido en la reforma curricular.



6. MÉTODO DE TRABAJO

Paso	Responsable	Actividad	Documento
1	Vicerrectoría Académica	Propone reforma curricular general en la Universidad, como conclusión de reuniones técnicas y de análisis de la situación de los planes de estudios vigentes.	Reforma y Política Curricular
2	Escuela	Analiza en su consejo de escuela, los requerimientos de la Política Curricular, establece las modificaciones a su plan de estudio y presenta a trámite para aprobación.	Propuesta de Escuela para modificar plan de Estudio
3	Unidad de Currículum	Analiza las propuestas y establece admisibilidad de estas y formula recomendaciones para la decisión de la Vicerrectoría Académica.	Informe de admisibilidad técnica.
4	Vicerrectoría Académica	Resuelve aprobar o rechazar cada propuesta de la escuela basándose en el Informe de admisibilidad técnica.	Resolución Vicerrectoría Académica
5	Secretaría General	Dicta resolución de aprobación de modificación de plan de estudios.	Resolución Oficial
6	Escuela	Analiza en su consejo de escuela, los requerimientos de actualización y modernización del plan de estudio.	Propuesta de Escuela para modificar plan de Estudio

7. DIAGRAMA DE PROCESOS

U-AR(IS

/.	DIAGR		E PROCESOS
Página 1 de 1	ID : PDA N.GA 001 Fecha : 16 – 09 – 2009 Versión : 1.0 Revisa :	Descripción de Actividades	1 Estudia y analiza el curriculum de las carreras, propone una reforma curricular general. 2 Conoce, evalúa y aprueba la propuesta de la Vicerrectoria Académica. 3 Difunde y solicita reforma a cada escuela, fijando las orientaciones que deben cumplir. 4 Realiza propuesta de modificaciones y actualizaciones de plan de estudio basadas en la política curricular vigente, en la guía para modificación curricular. 5 Analiza la pertinencia y admisibilidad de las propuestas verificando el cumplimiento de las propuestas verificando el a Vicerrectoria Académica. 6 Analiza las conclusiones del Informe de admisibilidad de la Unidad de Curriculum y toma la decisión de aprobar o rechazar. 7 ¿Aprueba la modificación de planes de Estudio propuesta por la Escuela? 8 Reformula e incorpora las apreciaciones de la Vicerrectoria Académica. 9 Prepara y envia documento comunicando la decisión de modificación al de estudio y solicitando la resolución de aprobación. 10 Recepciona documento, dicta resolución de aprobación y la difunde. 11 Implementa las modificaciones, toma acciones para el cumplimiento de la reforma curricular vigente e incorpora a la oferta académica anual de la Universidad. 12 Dicta las asignaturas y programas según la modificación de plan curricular que se aprobó. 13 El consejo de escuela analiza el funcionamiento y estudia la necesidad de volver a modernizar, según los plazos establecidos.
TIVOS		Secretaria General	0.
FICHA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	i de pregrado sarrollo	Escuela	6 8 8 4 4 7 4 7 4 7 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
FICHA DE PROCE	Modificar de Planes de Estudio Actualiza, modifica o reformula planes de estudio de carreras de pregrado Proceso de Núcleo - Gestión Académica Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Planificación y Desarrollo	Unidad de Currículum (VRA)	
Sociales	. Modificar de Planes de Estudio : Actualiza, modifica o reformula pla : Proceso de Núcleo - Gestión Acadé : Dirección de Aseguramiento de la	Vicerrectoría Académica	ON NO N
Universidad de Artes y Ciencias Sociales	ocesos	Consejo Universitario Superior	~ ~
Univer	Nombre Descripción Grupo de Pr Autores		



8. ANEXOS

Anexo	Descripción
	Modelo "Informe Técnico de Admisibilidad Unidad de Currículum"
	Modelo "Resolución de Aprobación Secretaría General"

9. FORMATOS

Formato	Descripción	Código
	Modelo "Guía para la Modificación Curricular"	

10. REGISTROS

Registro	Descripción	Código	Responsable de Resguardo	Tiempo de Resguardo

11. REFERENCIAS

Documento	Nombre del Documento	Código
	"Reforma Curricular 2008"	

12. DOCUMENTOS EXTERNOS

Documento	Nombre del Documento	Código
No aplica	No aplica	

13. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de Modificación	Número de Revisión	Motivo de Cambio